

**DELEGACIÓN AMOREBIETA**  
**Plan de mantenimiento de**  
**máquinas, equipos y sistema contra**  
**incendios.**

**Indice:**

- 1- Objeto
- 2- Maquinaria incluida en el plan de mantenimiento
- 3- Designación de responsables directos del mantenimiento
- 4- Plan de mantenimiento
  - 4.1 Carretillas elevadoras
    - 4.1.1 Linde (H35 393-02)
    - 4.1.2 Yale(GDP20AF)
    - 4.1.3 Om (XD35PLUS)
    - 4.1.4 Linde (H45D EVO)
  - 4.2 Maquinas giratorias con pulpo
    - 4.2.1 Liebherr 1 (A 904)
    - 4.2.2 Liebherr 2 (A904C)
    - 4.2.3 JCB (H110WT)
    - 4.2.4 Liebherr (934)
  - 4.3 Máquinas de transporte
    - 4.3.1 Camión Iveco
    - 4.3.2 Camión Nissan
    - 4.3.3 Camion Iveco
    - 4.3.4 Camion Volvo
  - 4.4 Maquinas de carga
    - 4.4.1 Puente Grúa 1 JASO
    - 4.4.2 Puente Grúa 2 GH
  - 4.5 Maquinaria fija
    - 4.5.1.1 Cizalla Moros 1 (HF-30)
    - 4.5.1.2 Cizalla Moros 2 (HF-30)
    - 4.5.2.1 Compresor Balma (MODULO.ES 7,510)
    - 4.5.3.1 Corte Plasma 1 Jackle 300
    - 4.5.3.2 Corte Plasma 2 Jackle 250
    - 4.5.4.1 Empaquetadora 1 Ecotecnica
    - 4.5.4.2 Empaquetadora 2 Moros (Gc-v-125)
    - 4.5.5.1 Amoladoras angulares.
    - 4.5.6.1 Horno para muestras Magnun
- 5- Calendario de Mantenimientos
- 6- Accesorios maquinaria



**RECYMET**  
SYSTEMS

- 6.1 Eslingas y cadenas
- 6.2 Arneses

7- Calendario de revisión de equipos extinción de incendios

8- Mantenimiento y control de instalaciones

- 8.1 Depósitos de gasoil
- 8.2 Báscula de camiones
- 8.3 Básculas interiores
- 8.4 Sistema de detección de radiaciones

9- Control de seguridad

10- Anexos

## 1- OBJETO

Recymet Systems elabora el siguiente plan de mantenimiento preventivo de maquinaria, equipos contra incendios e instalaciones con el objeto de controlar, prevenir las posibles averías y reducir los tiempos y costes de máquinas fuera de servicio.

Al mismo tiempo pretende mantener un control, a través de una empresa externa, del buen estado de los equipos contra incendios de que dispone la empresa.

## 2- MAQUINARIA INCLUIDA EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO

Las designaciones firmadas se guardarán en la carpeta física “documentación plan de mantenimiento”.

| MAQUINARIA MOVIL    |          |              |           |
|---------------------|----------|--------------|-----------|
| TIPO                | MARCA    | MODELO       | UBICACIÓN |
| MANIPULADORA        | LIEBHERR | A904         | BARRIA    |
| MANIPULADORA        | LIEBHERR | A904         | CIFER     |
| MANIPULADORA        | LIEBHERR | A934         | BARRIA    |
| MANIPULADORA        | JCB      | H110WT       | BARRIA    |
| CARRETILLA FRONTAL  | LINDE    | H35 393-02   | BARRIA    |
| CARRETILLA FRONTAL  | OM       | XD35PLUS     | CIFER     |
| CARRETILLA FRONTAL  | YALE     | GDP20AF      | BARRIA    |
| CARRETILLA FRONTAL  | LINDE    | H45D EVO     | BARRIA    |
| CAMION              | NISSAN   | CABSTAR 2297 | BARRIA    |
| CAMION              | VOLVO    | FM9          | BARRIA    |
| CAMION              | IVECO    | TRAKKER      | BARRIA    |
| CAMION              | IVECO    | ML90E17K     | BARRIA    |
| MAQUINARIA DE CARGA |          |              |           |
| TIPO                | MARCA    | MODELO       | UBICACIÓN |
| PUENTE GRUA         | JASO     | 14728        | CIFER     |
| PUENTE GRUA         | GH       | 113311       | BARRIA    |

| MAQUINARIA SEMIFIJA |          |                    |           |
|---------------------|----------|--------------------|-----------|
| TIPO                | MARCA    | MODELO             | UBICACIÓN |
| CIZALLA             | MOROS    | H-F30              | BARRIA    |
| CIZALLA             | MOROS    | H-F30              | BARRIA    |
| EMPAQUETADORA       | ORCA     | ECOTECNICA         | BARRIA    |
| EMPAQUETADORA       | MOROS    | GC -V-125          | BARRIA    |
| HORNO               | MAGNUM   | MAGNUM Digital 350 | BARRIA    |
| PLASMA              | JÄCKLE   | JÄCKLE 300         | BARRIA    |
| PLASMA              | JÄCKLE   | JÄCKLE 250         | BARRIA    |
| LANZA TERMICA       | TCT      | HCT663-P           | BARRIA    |
| COMPRESOR           | BALMA    | MODULO,ES 7,510    | BARRIA    |
| HIDRO-LIMPIADORA    | KARCHER  | 5600631            | BARRIA    |
| SOLDADOR DE HILO    | OERLIKON | CITOLINE 3000T     | BARRIA    |
| SOLDADOR            | RILAND   | MIG175GDM          | BARRIA    |

### 3- DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO

| MAQUINARIA SEMIFIJA |          |                    |           |                    |
|---------------------|----------|--------------------|-----------|--------------------|
| TIPO                | MARCA    | MODELO             | UBICACIÓN | DESIGNADO CHEQUEO  |
| CIZALLA             | MOROS    | H-F30              | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| CIZALLA             | MOROS    | H-F30              | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| EMPAQUETADORA       | ORCA     | ECOTECNICA         | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| EMPAQUETADORA       | MOROS    | GC -V-125          | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| HORNO               | MAGNUM   | MAGNUM Digital 350 | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| PLASMA              | JÄCKLE   | JÄCKLE 300         | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| PLASMA              | JÄCKLE   | JÄCKLE 250         | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| LANZA TERMICA       | TCT      | HCT663-P           | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| COMPRESOR           | BALMA    | MODULO,ES 7,510    | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| HIDRO-LIMPIADORA    | KARCHER  | 5600631            | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| SOLDADOR DE HILO    | OERLIKON | CITOLINE 3000T     | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| SOLDADOR            | RILAND   | MIG175GDM          | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| MAQUINARIA MOVIL    |          |                    |           |                    |
| TIPO                | MARCA    | MODELO             | UBICACIÓN | DESIGNADO CHEQUEO  |
| MANIPULADORA        | LIEBHERR | A904               | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| MANIPULADORA        | LIEBHERR | A904               | CIFER     | JOSE F./ AIMAR G.  |
| MANIPULADORA        | JCB      | H110WT             | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| MANIPULADORA        | LIEBHERR | A934               | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| CARRETILLA FRONTAL  | LINDE    | H35 393-02         | CIFER     | JOSE F./ AIMAR G.  |
| CARRETILLA FRONTAL  | OM       | XD35PLUS           | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| CARRETILLA FRONTAL  | YALE     | GDP20AF            | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| CARRETILLA FRONTAL  | LINDE    | H45D EVO           | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| CAMION              | VOLVO    | FM9                | BARRIA    | JOSE F./ LANDER A. |
| CAMION              | NISSAN   | CABSTAR 2297       | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| CAMION              | IVECO    | TRAKKER            | BARRIA    | LANDER AMALLOBIETA |
| CAMION              | IVECO    | ML90E17K           | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G.  |
| MAQUINARIA DE CARGA |          |                    |           |                    |

| TIPO        | MARCA | MODELO | UBICACIÓN | DESIGNADO CHEQUEO |
|-------------|-------|--------|-----------|-------------------|
| PUENTE GRUA | JASO  | 14728  | CIFER     | JOSE F./ AIMAR G. |
| PUENTE GRUA | GH    | 113311 | BARRIA    | JOSE F./ AIMAR G. |

#### **4-PLAN DE MANTENIMIENTO**

Se establece un proceso de revisión para cada máquina y se determina una persona para que realice la revisión a cada una de las máquinas. Las deficiencias menores se anotarán en la revisión diaria y se llevará un control. Las deficiencias importantes que requieran una reparación generarán un parte de avería (ANEXO 0), que será rellenado por el jefe de almacén.

##### **4.1 CARRETILLAS ELEVADORAS**

###### **4.1.1 LINDE (H35 393 - 02)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO I) correspondientes a este tipo máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, verificar nivel de aceite hidráulico, verificar nivel de agua del radiador y revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO I

La inspección semanal consiste en limpiar los filtros de aire, soplado de aire al motor, limpieza exterior con la hidro-limpiadora y engrasar. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO I.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por SEYCE y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro UY-G-083.003.818

#### **4.1.2 YALE (GDP20AF)**

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO I) correspondientes a este tipo de máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, verificar nivel de aceite hidráulico, verificar nivel de agua del radiador y revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO I

La inspección semanal consiste en limpiar los filtros de aire, soplado de aire al motor, limpieza exterior con la hidro-limpiadora y engrasar. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO I.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por LINCARR y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nºUY083002529

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernández, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO I) correspondientes a este tipo de máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, verificar nivel de aceite hidráulico, verificar nivel de agua del radiador y revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO I

La inspección semanal consiste en limpiar los filtros de aire, soplado de aire al motor, limpieza exterior con la hidro-limpiadora y engrasar. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO I.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por LINCARR y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nºUY083002615



#### **4.1.4 LINDE (H45D EVO)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO I) correspondientes a este tipo de máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, verificar nivel de aceite hidráulico, verificar nivel de agua del radiador y revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO I

La inspección semanal consiste en limpiar los filtros de aire, soplado de aire al motor, limpieza exterior con la hidro-limpiadora y engrasar. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO I.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por SEYCE y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nº UY-G-083.003.817

## **4.2 MAQUINAS GIRATORIAS CON PULPO.**

### **4.2.1. LIEBEHRR (A904)**

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO II) correspondientes a este tipo de máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, nivel de aceite hidráulico, nivel de agua del radiador, revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO II.

La inspección semanal consiste en engrasar todos los puntos de engrase definidos en el ANEXO II, limpiar los filtros de aire, soplado de aire al radiador y una limpieza exterior con la hidro-limpiadora. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO II.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por ARRACE2 y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nºUY083002766

### **4.2.2 LIEBEHRR (A904C)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO II) correspondientes a este tipo de máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, nivel de aceite hidráulico, nivel de agua del radiador, revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO II.

La inspección semanal consiste en engrasar todos los puntos de engrase definidos en el ANEXO II, limpiar los filtros de aire, soplado de aire al radiador y una limpieza exterior con la hidro-limpiadora. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO II.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por ARRACE2 y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nºUY083001565

#### 4.2.3 JCB (H110WT)

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO II) correspondientes a este tipo de máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, nivel de aceite hidráulico, nivel de agua del radiador, revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO II.

La inspección semanal consiste en engrasar todos los puntos de engrase definidos en el ANEXO II, limpiar los filtros de aire, soplado de aire al radiador y una limpieza exterior con la hidro-limpiadora. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO II.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por MASER y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nº UY083002768

#### **4.2.4. LIEBEHRR (A934)**

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO II) correspondientes a este tipo de máquinas.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

La inspección diaria consiste en verificar nivel de aceite de motor, nivel de aceite hidráulico, nivel de agua del radiador, revisar fugas y frenos. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO II.

La inspección semanal consiste en engrasar todos los puntos de engrase definidos en el ANEXO II, limpiar los filtros de aire, soplado de aire al radiador y una limpieza exterior con la hidro-limpiadora. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO II.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por ARRACE2 y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro n°UY830002313

#### **4.3 MAQUINAS DE TRANSPORTE**

##### **4.3.1 CAMION IVECO TRAKKER (6973GFF)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Lander Amallobieta, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO III) correspondientes a este tipo de máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior con la hidro-limpiadora y posterior revisión de fugas y niveles. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO III.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por AUTO-REPARACIONES MALLABIENA SL y TALLERES HATOR SL y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nº UY401000173

#### **4.3.2 CAMION NISSAN CABSTAR 2297 (BU 0500 Z)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO III) correspondientes a este tipo de máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior con la hidro-limpiadora y posterior revisión de fugas y niveles. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO III.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por AUTO-REPARACIONES MALLABIENA SL y TALLERES HATOR SL y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nº UY083002859

#### **4.3.3 CAMION IVECO ML90 (9368BST)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO III) correspondientes a este tipo de máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior con la hidro-limpiadora y posterior revisión de fugas y niveles. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO III.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por AUTO-REPARACIONES MALLABIENA SL y TALLERES HATOR SL y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nº UY401000173

#### **4.3.4 CAMION VOLVO FM9 (0604GMH)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Lander Amallobieta, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO III) correspondientes a este tipo de máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior con la hidro-limpiadora y posterior revisión de fugas y niveles. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO III.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por AUTO-REPARACIONES MALLABIENA SL y TALLERES HATOR SL y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro n°UYG83003343

#### **4.4 MAQUINAS DE CARGA**

##### **4.4.1 PUENTE GRUA JASO**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO IV) correspondientes a esta máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.



Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento.

La inspección consiste en una revisión de fugas y funcionamiento de los diferentes mecanismos de translación y elevación. Estas revisiones serán reflejadas en el ANEXO IV.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por BET ENERGIA y están incluidas en el calendario Anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nº00000103122974

#### **4.4.2 PUENTE GRUA GH (Nº 113313)**

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO IV) correspondientes a esta máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento.

La inspección consiste en una revisión de fugas y funcionamiento de los diferentes mecanismos de translación y elevación. Estas revisiones serán reflejadas en el ANEXO IV.

Las revisiones periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por GH y están incluidas en el calendario Anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al Responsable de Mantenimiento.

Póliza de seguro nº 00000103122974

## **4.5 MAQUINAS SEMIFIJAS**

### **4.5.1 CIZALLAS**

#### **4.5.1.1 Cizalla Moros (H-F30)**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO V) correspondientes a esta máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento. (ver punto 2)

La inspección diaria consiste en verificar nivel de engrase general, ver que todos los tornillos de la mordaza están apretados, las cuchillas ajustadas, revisar el nivel de aceite hidráulico y revisar fugas. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO V. Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo (dos veces al día) y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior y posterior revisión de fugas y niveles. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO V.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por MOROS

INDUSTRIAS HIDRAULICAS y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán anualmente. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO V).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al responsable de mantenimiento.

Póliza de seguro nº00000103122974

#### **4.5.1.2 Cizalla Moros (H-F30)**

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO V) correspondientes a esta máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento. (Ver punto 2)

La inspección diaria consiste en verificar nivel de engrase general, ver que todos los tornillos de la mordaza están apretados, las cuchillas ajustadas, revisar el nivel de aceite hidráulico y revisar fugas. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO V. Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo, tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior y posterior revisión de fugas, niveles de aceite y estado de la cuchilla dándoles la vuelta si fuera necesario. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO V.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por MORO

INDUSTRIAS HIDRAULICAS y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán anualmente. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO V).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al responsable de mantenimiento.

Póliza de seguro nº00000103122974

#### **4.5.2 COMPRESORES**

##### ***4.5.2.1 Compresor Balma (MODULO.ES 7,510)***

Estas máquinas se inspeccionarán periódicamente sin generar un registro dado que se da por hecho que el mantenimiento externo es suficiente y la formación del personal interno es insuficiente.

Cualquier incidencia durante su uso, se comunicará al responsable de mantenimiento.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por DANA-AIR S.L. y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc.

A continuación, se detallan los trabajos que se llevan a cabo en la revisión anual de mantenimiento del compresor de la empresa RECYMET SYSTEMS S.L. ubicada en Amorebieta

- Trabajos realizados:
- Sustituir filtros de aire
- Cambiar aceite
- Limpieza general de los compresores
- Verificar cuadros eléctricos
- Comprobar presiones
- Sustituir elementos filtros de línea
- Verificar y limpiar secador frigorífico
- Verificar purgas electrónicas de los depósitos

#### **4.5.3 PLASMAS**

Estas máquinas se inspeccionarán periódicamente sin generar un registro dado que se da por hecho que el mantenimiento externo es suficiente y la formación del personal interno es insuficiente.

Cualquier incidencia durante su uso, se comunicará al responsable de mantenimiento.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por TASOL están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc.

#### **4.5.4 EMPAQUETADORAS**

##### **4.5.4.1 EMPAQUETADORA ECOTECNICA**

Las operaciones para realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO VI) correspondientes a esta máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento. (Ver punto 2)

La inspección diaria consiste en verificar nivel de engrase general, ver que todos los tornillos de la mordaza están apretados, las cuchillas ajustadas, revisar el nivel de aceite hidráulico y revisar fugas. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO VI. Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo, tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior y posterior revisión de fugas, niveles de aceite y estado de la cuchilla dándoles la vuelta si fuera necesario. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO VI.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por HYDROPIC INGENIERIA HIDRAULICA y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán anualmente. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO VI).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al responsable de mantenimiento.

Póliza de seguro nº00000103122974

#### **4.5.4.1 EMPAQUETADORA MOROS GC - V - 125**

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan al Sr. Jose Fernandes, quien rellenará las hojas de inspección (ANEXO VI) correspondientes a esta máquina.

Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo y tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

Las inspecciones semanales se realizarán los viernes durante la última hora de trabajo, de 13h a 14h. y estas se compaginarán con las tareas de orden y limpieza de la empresa.

Por requerimientos de la empresa, las revisiones podrán realizarse fuera del horario laboral, viernes de 14h a 15h.

Las operaciones a realizar diaria y semanalmente se asignan a personal interno quien comunicarán cualquier incidencia, en caso de haberla, al responsable de mantenimiento. (Ver punto 2)

La inspección diaria consiste en verificar nivel de engrase general, ver que todos los tornillos de la mordaza están apretados, las cuchillas ajustadas, revisar el nivel de aceite hidráulico y revisar fugas. Esta revisión diaria será reflejada en el ANEXO VI. Las inspecciones diarias se realizarán al iniciar el turno de trabajo, tienen un tiempo estipulado de 10 minutos.

La inspección semanal consiste en una limpieza exterior y posterior revisión de fugas, niveles de aceite y estado de la cuchilla dándoles la vuelta si fuera necesario. Esta revisión semanal será reflejada en el ANEXO VI.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento. Actualmente estas revisiones son realizadas por MOROS INDUSTRIAS HIDRAULICAS S.A. y están incluidas en el calendario anual de revisiones.

Las revisiones periódicas se realizarán anualmente. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc. Figuran en la oferta presentada por la empresa que realiza dicho servicio. (ANEXO VI).

Se llevará un registro de revisiones y reparaciones de la máquina para evaluar costes, que está asignado al responsable de mantenimiento.

Póliza de seguro nº00000103122974

#### **4.5.5. AMOLADORAS ANGULARES**

##### **4.5.5.1 AMOLADORA ANGULAR 1**

Estas máquinas se inspeccionarán periódicamente sin generar un registro dado que se da por hecho que el mantenimiento externo es suficiente y la formación del personal interno es insuficiente.

Cualquier incidencia durante su uso, se comunicará al responsable de mantenimiento.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento.

#### **4.5.6 HORNOS PARA MUESTRAS**

##### **4.5.6.1 HORNO MAGNUM**

Estas máquinas se inspeccionarán periódicamente sin generar un registro dado que se da por hecho que el mantenimiento externo es suficiente y la formación del personal interno es insuficiente.

Cualquier incidencia durante su uso, se comunicará al responsable de mantenimiento.

Las revisiones preventivas periódicas de la máquina serán realizadas por el servicio técnico externo que determine RECYMET SYSTEMS en cada momento.

Las revisiones periódicas se realizarán cada 500 h. de trabajo, o en su defecto cada seis meses. El detalle de los trabajos a realizar en cada revisión, así como los precios de mano de obra, desplazamientos, etc.





### **6.1 Eslingas y Cadenas**

Estos Equipos se inspeccionarán periódicamente sin generar un registro dado que se da por hecho que el mantenimiento interno es suficiente y la formación del personal es suficiente.

Cualquier incidencia durante su uso, se comunicará al responsable de mantenimiento.

Las revisiones periódicas se realizarán cada seis meses. (Ver listado anexo VI)

### **6.2 Arneses**

Estos Equipos se inspeccionarán periódicamente sin generar un registro dado que se da por hecho que el mantenimiento interno es suficiente y la formación del personal es suficiente.

Se hará una compra anual. (Ver listado anexo VII)

## **7- CALENDARIO Y CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

Los equipos de extinción de incendios están contratados con la empresa Bizkor. El contrato y las condiciones están en el Anexo VIII

## **8- MANTENIMIENTO Y CONTROL DE INSTALACIONES**

### **8.1 Depósito de gasoil**

#### **8.1.1 Legalización de la instalación (Anexo IX)**

#### **8.1.2 Contrato de cesión y mantenimiento (Anexo X)**

#### **8.1.3 Hoja de seguimiento y consumos (Anexo XI)**

Esta hoja se actualiza cada viernes con los datos de consumo de gasoil durante la semana transcurrida. El seguimiento tiene en cuenta el consumo por máquina y nº de horas de trabajo.

### **8.2 Báscula de camiones**

Certificado y calibración. (Ver equipos de medición)

### **8.3 Básculas interiores**

Certificado y calibración. (Ver equipos de medición)

### **8.4 Sistema de detección de radiaciones**

Contrato y Certificado (Ver equipos de medición)

## **9 MANTENIMIENTO Y CONTROL DE SEGURIDAD**

El sistema de seguridad, alarma y cámaras de vigilancia están gestionados por Bizkor SA. El contrato de mantenimiento está en el Anexo XII

**10 INSPECCION ASCENSOR (Anexo XIII)**

Contrato y mantenimiento

|                                                                                                             |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  <b>RECYMET</b><br>SYSTEMS | <b>DOCUMENTO DE</b>      |
|                                                                                                             | <b>ERIA O INCIDENCIA</b> |

|                                    |  |                  |  |         |  |
|------------------------------------|--|------------------|--|---------|--|
|                                    |  |                  |  | Fecha   |  |
| Máquina:                           |  | Marca            |  | Modelo: |  |
| Horas                              |  |                  |  |         |  |
| Descripción por el operario:       |  |                  |  |         |  |
|                                    |  |                  |  |         |  |
|                                    |  |                  |  |         |  |
| Firma del operario                 |  |                  |  |         |  |
| Reparación realizada por:          |  |                  |  |         |  |
| Personal propio                    |  | Personal externo |  |         |  |
|                                    |  | Empresa          |  |         |  |
| Descripción de la reparación       |  |                  |  |         |  |
|                                    |  |                  |  |         |  |
|                                    |  |                  |  |         |  |
| Otros comentarios u observaciones: |  |                  |  |         |  |
|                                    |  |                  |  |         |  |
|                                    |  |                  |  |         |  |

|                |
|----------------|
| FIRMA OPERARIO |
|                |

|                   |
|-------------------|
| FIRMA RESPONSABLE |
|                   |

**ANEXO 0**

**CHECK POINT  
CARRETILLAS**

 SEMANA  AÑO 

MAQUINA

 HORAS  
MAQUINA

REALIZADO POR

|                  | L                    | M                    | X                    | J                    | V                    |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NIVEL ACEITE     | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL AGUA       | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL HIDRAULICO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL GASOIL     | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FUGAS            | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FRENOS           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| LUCES            | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| VOCINA           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES    | <input type="text"/> |                      |                      |                      |                      |

**CHEQUEO MENSUAL (1 VIERNES)**

FECHA

HORAS

 LIMPIEZA FILTRO  
AIRE

LIMPIEZA MOTOR

LIMPIEZA EXTERIOR

ENGRASE

OBSERVACIONES

FIRMA OPERARIO

FIRMA RESPONSABLE

**ANEXO I**

**CHECK POINT  
RETROESCAVADORAS  
CON PULPO**

SEMANA  AÑO

MAQUINA  HORAS MAQUINA

REALIZADO POR

|                  | L                    | M                    | X                    | J                    | V                    |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NIVEL ACEITE     | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL AGUA       | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL HIDRAULICO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL GASOIL     | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FUGAS            | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FRENOS           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| LUCES            | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| VOCINA           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES    | <input type="text"/> |                      |                      |                      |                      |

**CHEQUEO MENSUAL (1 VIERNES)**

FECHA  HORAS

LIMPIEZA FILTRO  
AIRE

LIMPIEZA MOTOR

LIMPIEZA EXTERIOR

ENGRASE

OBSERVACIONES

FIRMA OPERARIO

FIRMA RESPONSABLE

**CHECK POINT CAMIONES**SEMANA  AÑO MAQUINA  KILOMETROS REALIZADO POR 

|                  | L                    | M                    | X                    | J                    | V                    |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NIVEL ACEITE     | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL AGUA       | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL HIDRAULICO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIVEL GASOIL     | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FUGAS            | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FRENOS           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| LUCES            | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| VOCINA           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES    | <input type="text"/> |                      |                      |                      |                      |

**CHEQUEO MENSUAL (1 VIERNES)**FECHA  KM LIMPIEZA FILTRO  
AIRE LIMPIEZA MOTOR LIMPIEZA EXTERIOR ENGRASE OBSERVACIONES 

FIRMA OPERARIO

FIRMA RESPONSABLE

**ANEXO III**

## CHECK POINT GRUAS

SEMANA  AÑO

MAQUINA

HORAS  
MAQUINA

REALIZADO POR

|                         | L                    | M                    | X                    | J                    | V                    |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| FUGAS DE ACEITE         | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| MOVIENTO PUENTE         | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FRENOS PUENTE           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| MOVIMIENTO CARRO        | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FRENOS CARRO            | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| MOVIMIENTO<br>ELEVACION | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| FRENO ELEVACION         | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| VOCINA/LUZ              | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES           | <input type="text"/> |                      |                      |                      |                      |

### CHEQUEO MENSUAL (1 VIERNES)

FECHA

HORAS

NIVEL DE ACEITE

REDUCTORES

ESTADO RUEDAS

PUENTE

ESTADO RUEDAS

CARRO

ENGRASE

OBSERVACIONES

FIRMA OPERARIO

FIRMA RESPONSABLE

ANEXO IV

**CHECK POINT CIZALLAS**

 SEMANA  AÑO 

 MAQUINA  HORAS MAQUINA 

 REALIZADO POR 

|                  | L                    | M                    | X                    | J                    | V                    |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NIVEL HIDRAULICO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

|       |                      |                      |                      |                      |                      |
|-------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| FUGAS | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|-------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

|                  |                      |                      |                      |                      |                      |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| AJUSTE CUCHILLAS | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

|                  |                      |                      |                      |                      |                      |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| ESTADO CUCHILLAS | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

|           |                      |                      |                      |                      |                      |
|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| TORNILLOS | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

|         |                      |                      |                      |                      |                      |
|---------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| ENGRASE | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|---------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

 OBSERVACIONES 
**CHEQUEO MENSUAL (1 VIERNES)**

 FECHA  HORAS 

 ENGRASAR 

 FUGAS 

|                        |                      |                             |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| GIRO CUCHILLA SUPERIOR | <input type="text"/> | MOTIVO <input type="text"/> |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|

|                        |                      |                             |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| GIRO CUCHILLA INFERIOR | <input type="text"/> | MOTIVO <input type="text"/> |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|

 LIMPIEZA MAQUINA 

 OBSERVACIONES 

FIRMA OPERARIO

FIRMA RESPONSABLE

### CHECK POINT EMPAQUETADORAS

SEMANA  AÑO 

MAQUINA  HORAS MAQUINA 

REALIZADO POR 

|                  | L                    | M                    | X                    | J                    | V                    |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NIVEL HIDRAULICO | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

FUGAS 

LATIGUILLOS 

ESTADO CILINDROS 

PROTECCIONES 

ENGRASE 

OBSERVACIONES 

#### CHEQUEO MENSUAL (1 VIERNES)

FECHA  HORAS 

ENGRASAR  CICLOS 

FUGAS 

LIMPIEZA ZONA 

MAQUINA

OBSERVACIONES 

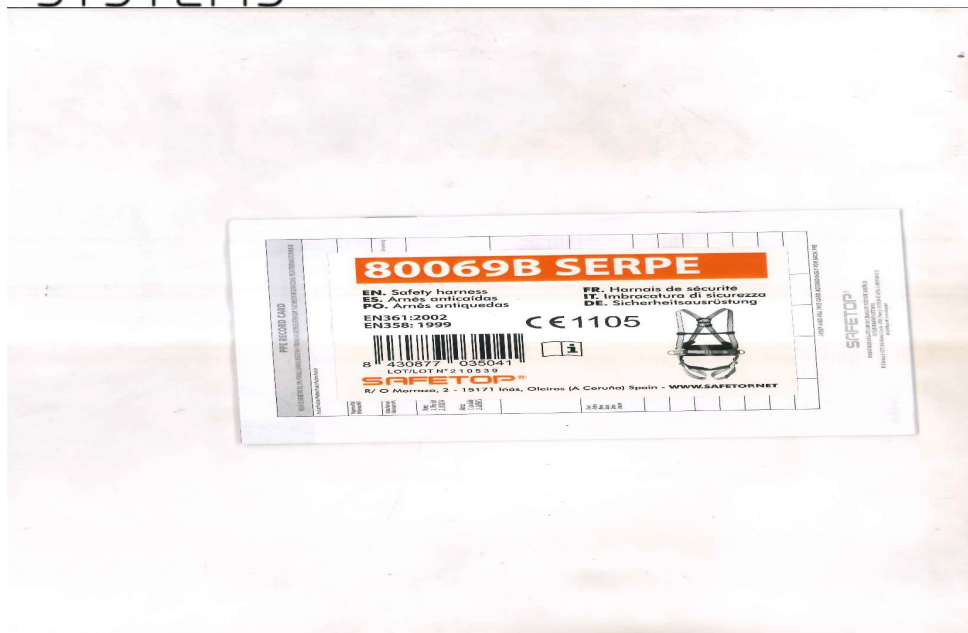
FIRMA OPERARIO

FIRMA RESPONSABLE

**ANEXO VI**









SERVICIO TECNICO DE POST-VENTA

CONTRATO DE

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

N.º 20.050/2022

Cliente: RECYMET SYSTEMS SL

BO/ARRIAGANE, S/N

AMOREBIETA (BIZKALA)

EMPRESA INSCRITA EN EL  
REGISTRO DE MANTENEDORES  
DEL PTO. DE INDUSTRIA Y  
ENERGIA CON EL Nº P.C.I-B006



**BIZKOR**  
contra incendios - seguridad  
INCENDIO - ROBO - CCTV - ACCESOS

**ANEXO IX**



# RECYMET SYSTEMS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN  
ETA ASPIRAGIA SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

ABIERAZTEKO JAKINARAZPENA COMUNICACIÓN PARA LA PUESTA EN SERVICIO  
ERREGAI LIKIDOA COMBUSTIBLES LÍQUIDOS ☒ Berria Berria ☐ Modifikatzea Modificación

» Komunikazio gilea Komunicante

Izena Nombre: TECCAR SERVICIOS 2006 S.L.

IFZ / NIF: B25606633

Tf.: 934460041

» TITULARRA TITULAR

Izena Nombre: RECYMET SYSTEMS S.L.

IFZ NIF: B61004701

Kalea Calle: POL. IND. SERPINS ALTA P1 BARRIO BORCA

Zk. Nº P1

PK-Herrita CP-Localidad: 48340 - AMOREBIETA

» Proiektua Proyecto

Egilea / Redactado por:

» Enpresa instalatzailea Empresa instaladora

Izena Nombre: TECCAR SERVICIOS 2006 S.L.

IFZ NIF: B25606633

» Enpresa mantentzailea Empresa mantenedora

Izena Nombre:

IFZ NIF:

» Dokumentazio hau erantsita / Adjuntando la siguiente documentación:

Memoria teknikoa / Memoria técnica

Instalazioaren ziurtagiria / Certificado de instalación

Tangaren proben eta fabrikazioaren ziurtagiria / Certificado de fabricación y pruebas del depósito

Beste dokumentu batzuk / Otros documentos



Nahi izanez gero, JOC02-T1559-1M1Y bilagailua erabiltu, dokumentu hau egiaztatzen den  
da ez baini itzuli egiaztatzen baini: <http://gusad.eus/gusad/verificador>  
La autenticidad de este documento puede ser contrastada mediante el localizador:  
JOC02-T1559-1M1Y en la sede electrónica <http://gusad.eus/gusad/verificador>

Administraziari emandako dokumentuaren datuak / Datos del documento entregado en la Administración

Emandako data / Fecha de ingreso: 14/09/2019 18:21:49

Sarrera erregistratze zk. / N.º de Registro de Entrada: 2019RTE00321947

Expediente zk. / Nº de Expediente: 495CLA 201900051

ANEXO X

En Trápaga, a 3 de ABRIL del 2019

De una parte JOAQUIM MARÍA SINDREU con DNI: 35.119.521-Q, declara que, teniendo plena capacidad de obrar, actúa en nombre y representación de la empresa RECYMET SISTEMAS S.L. (en adelante CLIENTE), cuyo NIF es B-63004701.

De la otra parte, José Oriol Ferrer Abelló, con DNI: 46.639.797-Y, declara que teniendo plena capacidad de obrar, actúa en nombre y representación de la empresa PREMIRA ENERGÍA NORTE, S.L., con NIF B-95840542.

PREMIRA ENERGÍA NORTE, S.L. cede al CLIENTE el siguiente conjunto:

1 Depósito de capacidad 1.500 litros, de Polietileno fabricante TR - LENTZ, nº de registro 6026765. Valorado en 950 €.

1 Bomba 50 - 55 litros/minuto, marca GESPASA, modelo IRON - 50, nº de serie 0019011325.

1 Manguera de 6 metros y Boquerel manual/automático.

1 Contador de litros: SI

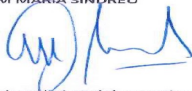
La instalación está ubicada en el Bº BOROA S/N, Población AMOREBIETA, Provincia BIZKAIA.

Declaración del expedidor: el material descrito anteriormente se deposita en las instalaciones del cliente hasta la finalización de la obra. Dicho depósito quedará bajo su guarda y custodia de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1.766 y siguientes del Código Civil, en calidad de depositario.

Con la aceptación de este material EL CLIENTE se obliga a comprar exclusivamente combustible a PREMIRA ENERGÍA NORTE, S.L. hasta la finalización de esta obra/por un periodo mínimo de xx años/meses y la devolución de todo el material al suministrador.

Conforme EL CLIENTE: Nombre/Apellidos y DNI

JOAQUIM MARÍA SINDREU



**PREMIRA**  
PREMIRA ENERGÍA NORTE, S.L.  
NIF B-95840542  
C/ Las Delicias (Guecho), 2  
48510 VALLE DE TRA (Bizkaia)

En virtud del cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal), le informamos que sus datos personales formarán parte de un fichero automatizado de responsabilidad de PREMIRA ENERGÍA NORTE, S.L. (NIF B-95840542), cuya dirección fiscal es c/ Las Delicias, 2 48510 Valle de Trápaga (Vizcaya), siendo tratados por esta bajo su responsabilidad, con el fin de ofrecerle promociones y descuentos. Igualmente le informamos que sus datos personales podrán ser utilizados con el fin de informarle de los acontecimientos, productos y servicios de la empresa que pudieran ser de su interés. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición dirigiéndose a: [premira@premira.es](mailto:premira@premira.es).

[illegible]

**ANEXO XII**

SERVICIO TECNICO DE POST-VENTA

CONTRATO DE

**CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**

N.º 20.050/2022

**Cliente:** RECYMET SYSTEMS SL

BO/ARRIAGANE, S/N

AMOREBIETA (BIZKAIA)

EMPRESA INSCRITA EN EL  
REGISTRO DE MANTENEDORES  
DEL PTO. DE INDUSTRIA Y  
ENERGIA CON EL Nº P.C.I./BI/06



**BIZKOR**  
contra incendios - seguridad  
INCENDIO - ROBO - CCTV - ACCESOS

**Cliente:**  
RECYMET SYSTEMS S.L.  
BARRIO ARRIGANE S/N  
48340 AMOREBIETA-ETXANO  
VIZCAYA

**Att:** LILLE ARIZMENDIARRIETA  
**CIF:**

**Nº oferta:** T-0002684006\_3

**KONE Elevadores, S.A.**  
KONE ELEVADORES, S.A.  
Parque Científico y Tecnológico de  
Bizkaia  
Laida Bidea, Edificio 206-B, bajo  
izqda.  
48170 ZAMUDIO  
Teléfono: 94 476 11 74  
Fax: 94 447 09 58  
[www.kone.es](http://www.kone.es)  
19.11.2018

**Su Contrato de Mantenimiento KONE Care™**

Estimado/a LILLE ARIZMENDIARRIETA,  
Gracias por su interés en los Servicios de Mantenimiento de KONE. La reunión mantenida con usted nos ha permitido tener un mayor conocimiento de sus necesidades, estando en disposición de asesorarle con una solución de mantenimiento apropiada.

**El nuevo Contrato de Mantenimiento KONE Care™ se ha configurado a su medida:**

Le ofrecemos un servicio de Mantenimiento adaptado a sus expectativas:

- Una renovada cartera de Servicios con mayor flexibilidad, opciones y combinaciones posibles para escoger.

• Seleccione únicamente las opciones que necesita.  
Experimente un nuevo nivel de servicio:

- Un nuevo proceso de venta en el que se asegura que sus necesidades son comprendidas.
- Sus equipos serán gestionados por nuestros expertos en servicio.

Usted estará siempre informado:

- Le mantendremos al día en los Servicios de Mantenimiento con nuestros nuevos canales digitales.
- Nuestro Centro de Servicios 24h. está siempre preparado para atender su llamada a cualquier hora.
- Mediante un informe técnico inicial de los equipos, que se realizará a lo largo del primer mes del contrato, le informaremos del estado real de los mismos y le sugeriremos acciones de mejora si procede.

Por favor, contacte con nosotros si necesita cualquier aclaración vía [luisangel.rieda@kone.com](mailto:luisangel.rieda@kone.com) / tlf: 94 476 11 74.

Esta oferta tendrá una validez de 3 meses desde la fecha de entrega.

Atentamente,

LUIS ANGEL RUEDA



KONE Elevadores, S.A.  
Parque Empresarial Avalon  
C/ Santa Leonor núm. 65 - Edif. F 3º Pl.  
28037 - Madrid - España (Spain)

Tel: 913 277 050  
Fax: 913 149 925  
[www.kone.es](http://www.kone.es)

CIF: A28791069